

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Resolución de 11 de septiembre de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se hace pública la formalización de Acuerdo Marco con un único empresario para «Suministro de material de oficina fungible y no inventariable para los OOJJ de Málaga».*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior-Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 07/17 SJI.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de material de oficina.
  - b) Lote: No.
  - c) Lugar de ejecución: Málaga y provincia.
  - d) Plazo de ejecución: 24 meses, con posibilidad de prórroga.
  - e) Boletín y fecha de publicación de la licitación: BOJA núm. 99, de fecha 26 de mayo de 2017.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 637.000,00 euros (IVA al 21% excluido).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha de adjudicación: 18.7.2017.
  - b) Fecha de formalización: 14.8.2017.
  - c) Contratista: Vistalegre, Suministro Integral a Oficinas, S.L.
  - d) Nacionalidad: Española.
  - e) Precio del contrato: 637.000,00 (IVA al 21% excluido).

Málaga, 11 de septiembre de 2017.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.